



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 11589

BUENOS AIRES, 18 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-2771-15-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° 10076/16 se autorizó a la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A., la incorporación de elaborador alternativo para el producto denominado Detergente concentrado para el pre-lavado y lavado de ropa, Marca Clax Profi, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250450, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la fecha de vigencia del certificado, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD. M  
/



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 11589

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Rectifíquese el certificado de RNPUD que forma parte de la Disposición ANMAT N° 10076/16 de esta Administración Nacional.

ARTICULO 2º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250450 otorgado por Disposición ANMAT N° 10076/16 de esta Administración Nacional.

ARTICULO 3º.- Emítase el certificado de RNPUD N° 0250450 que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 4º.- Sustitúyase el artículo 5º de la Disposición ANMAT N° 10076/16 el que deberá quedar redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese."

ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el artículo 3º. Cumplido, archívese.

EXPTE. N°: 1-47-0000-2771-15-8

DISPOSICIÓN N°

C.D. 06

11589  
2

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250450

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DETERGENTE CONCENTRADO PARA EL PRE-LAVADO Y LAVADO DE ROPA.**
2. Marca: **CLAX PROFI**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIDROXIDO DE POTASIO 10,52 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 8,55 % , SILICATO DE SODIO 5,94 % , ALCOHOL GRASO ETOXILADO 3,8 % , BUTILGLICOL 1,9 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 LITROS, TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS, CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 LITROS**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 010044407**  
ELABORADOR: **RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A.**  
ARGENTINA I.C.A.  
ELABORADOR: **RNE N° : 020034622 ESKEA S.R.L.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-002771-15-8.

Disposición N°: **11589**

Fecha: **18 OCT. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 04/08/2014.

**Dr. ROBERTO LEDE**

Subadministrador Nacional

Sello y Firma del Funcionario Responsable